	ASOCIACION POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA ZONA SUR-ORIENTAL ***ASOCONEG***	
	MODALIDAD ATRAPASUEÑOS	
	ACTA GENERAL DE REUNIÓN Y DE EVENTOS	

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	**HORA INICIO**: 9 :00 A.M. **HORA FINAL:** 11 :00 A.M.
TIPO DE REUNIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR	
LUGAR: ESCUELA JUAN PÉREZ PASOS	
DEPENDENCIA: ARTE Y CULTURA	
POBLACIÓN: NIÑOS Y NIÑAS DE 10-13 AÑOS	**COBERTURA:** 20 NIÑOS

OBJETIVO: ESTABLECER ACUERDOS CON LOS NIÑOS Y PREADOLESCENTES QUE LE PERMIITA LOGRAR UNA CONVIVENCIA ESCOALR MEDIANTE ACUERDOS ESTABLECIDOS EN LA MODALIDAD COMUNITARIA ATRASUEÑOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES.

AGENDA DE LA REUNION:

1. SALUDO Y BIENVENIDA A LOS BENEFICIARIOS
2. DIMAMICA ROMPE HIELO LLAMADA **“ADENTRO AFUERA”**
3. EXPLICACIÓN DE LA TEMATICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
4. EXPLICACION DE LA TEMATICA DE PACTO DE CONVIVENCIA
5. REALIZACIÓN DE ACUERDOS
6. CIERRE DE LA ACTIVIDAD
7. TOMA DE EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
8. ENTREGA DE REFRIGERIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

la Gestora de Experiencia de la mano de la profesional psicosocial realizan un breve saludo de Bienvenida a los participantes. Por otro lado, se realiza una dinámica rompe hielo llamada "**ADENTRO AFUERA** ", La gestora y la psicosocial dará inicio a la actividad saludándolos y pidiéndoles que realicen un círculo, luego se colocara dentro de una ULA ULA, las profesionales indicaran dentro del círculo, fuera de él, a la derecha a la izquierda, cuando un participante se equivoque ira saliendo hasta que se obtenga un ganador, con todo lo anterior se trabajó la comunicación, la coordinación, el racionamiento.

Seguidamente, se socializa con los niños y preadolescentes sobre la convivencia escolar permite el desarrollo integral de los niños y preadolescentes en su proceso de integración a la vida social, en la participación responsable en la vida ciudadana y en el desarrollo de su propio proyecto de vida.

Abordar la conveniencia escolar como parte de la formación de los niños y preadolescentes les enseñan a aprenden, posibilita el desarrollo de competencias personales y sociales, para aprender a ser y a convivir juntos que se transfieren y generalizan a otros contextos de educación y de desarrollo humano.

Es importante reflexionar que la convivencia escolar no solo implica a la organización y funcionamiento de la institución, al establecer líneas generales de convivencia estas se reflejan en las relaciones interpersonales en el aula en la promoción o no de habilidades sociales que trascienden los muros escolares para manifestarse en los diferentes espacios de vida de los alumnos (la calle, el hogar, el trabajo y la comunidad en general.

Al mismo tiempo los proyectos de convivencia como una herramienta didáctica posibilitan propuestas de intervención preventivas beneficiando muchos aspectos de la tarea de enseñanza aprendizaje, así como bienestar personal, escolar, familiar o profesional de todos los actores educativos, principalmente a través del desarrollo de habilidades sociales.

Por otra parte, se continuó reforzando la temática de pacto de convivencia, como su nombre lo indica hace referencia a un tratado que se hace entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con el fin de normalizar las interacciones entre sus miembros. Por tanto, es una construcción colectiva que beneficia a las diferentes partes, teniendo en cuenta los derechos y deberes y la corresponsabilidad de la que son sujetos los padres, docentes, sociedad y estado.

El pacto de convivencia traza la ruta que se va a seguir para dar cuenta para el ejercicio del cumplimiento de los derechos en la cotidianidad escolar, familiar y social con ello no solo aseguramos una sociedad más justa sino una calidad de vida digna para la primera infancia.

Seguidamente, el talento humano ubicarán a los participantes en dos grupos y se iniciara hablando sobre la importancia de los pactos de convivencia, luego se iniciara la actividad llamada EL REFUGIO DE LA PAZ, seguidamente se explica que todos están estancados en un desierto y deben trabajar juntos para sobrevivir, cada grupo debe crear un pacto de convivencia que establezca las reglas y normas para vivir en el desierto deben considerar aspectos como: Respeto mutuo, compartir recursos, tomar decisiones, resolver conflictos y cuidar el medio ambiente, con esta actividad se estimulara el trabajo en equipo.

Finalmente, los niños y preadolescentes se comprometen a la aceptación y el respeto por las diferencias del otro partiendo de que todos somos iguales. La resolución de conflictos, el diálogo y la escucha activa haciendo una jornada donde firmaron y lo aplicarán en sus vidas diariamente .

Se realiza un cierre de la temática donde los niños explican lo realizado con anterioridad, después se realiza la toma de evidencia s fotográficas y entrega de refrigerios estandarizados por los parámetros del ICBF.

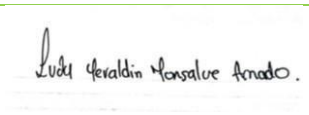
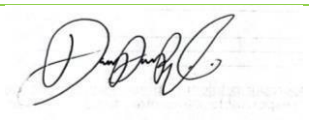
Se agradece a los niños y niñas y preadolescentes por su disponibilidad, compromiso y obediencia durante la ejecución de las actividades

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



2. RESPONSABLES:

Para constancia se firma la presente acta a los 05 de mes de septiembre del 2024

FIRMA	CARGO
	GESTORA DE EXPERIENCIAS
	PSICOSOCIAL